

ANEXO OCCUCI-2019-10111

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	30	BIDONES	MULTIUSOS LAVANDA 20LT	\$ 129.90	\$ 3,897.00
2	40	CAJAS	HIGIENICO JR	\$ 215.99	\$ 8,639.60
3	40	CAJAS	HIGIENICO JUMBO	\$ 215.99	\$ 8,639.60
4	50	CAJAS	TOALLA EN ROLLO	\$ 206.90	\$ 10,345.00
5	30	CAJAS	TOALLA INTERDOBLADA	\$ 155.50	\$ 4,665.00
6	50	PIEZAS	FUNDA PARA MOP CHICA 40 CM	\$ 16.80	\$ 840.00
7	100	PIEZAS	FUNDA PARA MOP MEDIANA 60 CM	\$ 20.25	\$ 2,025.00
8	100	PIEZAS	FUNDA PARA MOP GRANDE 90 CM	\$ 23.94	\$ 2,394.00
9	20	BIDONES	PINOL	\$ 126.10	\$ 2,522.00
10	20	BIDONES	ACEITE PARA MOP	\$ 598.00	\$ 11,960.00
11	100	PIEZAS	TRAPEADORES	\$ 27.30	\$ 2,730.00
12	50	PIEZAS	ATOMIZADORES 1 LT	\$ 13.90	\$ 695.00
13	100	MTS	FRANELA GRIS	\$ 10.90	\$ 1,090.00
14	25	BIDONES	COLORO	\$ 95.00	\$ 2,375.00
15	75	PIEZAS	ESCOBA	\$ 25.90	\$ 1,942.50
16	1500	PIEZAS	PASTILLA AROMATIZANTE	\$ 5.05	\$ 7,575.00
17	15	BOLSAS 10 KG	JABON EN POLVO	\$ 195.87	\$ 2,938.05
18	500	PIEZAS	LIJA DE AGUA	\$ 7.70	\$ 3,850.00
19	15	BIDONES	SARRICIDA	\$ 155.00	\$ 2,325.00
20	75	PIEZAS	CEPILLOS PARA WC	\$ 22.27	\$ 1,670.25
21	50	PIEZAS	DESTAPACAÑO	\$ 14.09	\$ 704.50
22	25	PIEZAS	PLEDGE	\$ 40.57	\$ 1,014.25
23	100	PIEZAS	BASE PARA MOP	\$ 43.50	\$ 4,350.00
SUBTOTAL					\$ 89,186.75
IVA					\$ 14,269.88
TOTAL					\$ 103,456.63

mm 7

1. Eliminadas siete palabras y dos cifras numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.